

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD (CGC) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES

Fecha de la reunión: 11 de junio de 2026.

Tipo de convocatoria: ordinaria.

Formato: presencial.

Durante la reunión los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobar por asentimiento las propuestas de modificación sustancial de las memorias de los siguientes títulos del centro: Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales por la Universidad de Cádiz y Graduado o Graduada en Ciencias del Mar por la Universidad de Cádiz.
2. Aprobar por asentimiento las propuestas de modificaciones de los siguientes documentos del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC):
 - *Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales.* En particular: incluir entre las funciones de la CGCC la de “coordinación horizontal de los másteres” (artículo 4); y asignar dicha función a la Comisión de Coordinación de Másteres (CCM), mediante la inclusión de un capítulo nuevo (Capítulo V). Reducir el número de representantes de estudiantes y modificar las posibilidades de “Delegación” en otros compañeros.
 - *Procedimiento interno para la gestión de la difusión de la información y su seguimiento de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales.* En particular: correcciones dirigidas a dirigidas a clarificar y simplificar el documento, quitar redundancias, corregir redacción, etc. para facilitar su aplicación. Y modificar el artículo 5 añadiendo la posibilidad de que el Decano delegue su función en algún miembro del equipo decanal con el fin de protocolizar lo que ya se está haciendo, por la necesidad de organizar el trabajo.
 - *Catálogo y Fichas de Indicadores Propios del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (ISGCC).* En particular: añadir indicadores nuevos, con sus fichas correspondientes. para compensar la consideración como “no significativo” de algunos indicadores del SGC-UCA para títulos de máster en el *Procedimiento del SGCC*; y correcciones/actualizaciones y/o completar la información en las Fichas de algunos ISGCC.
 - *Procedimiento para la Tramitación de Reconocimiento de Créditos y Convalidaciones de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales.* En particular: añadir/cambiar algunas frases/palabras para simplificar, clarificar y actualizar el documento.
 - *Procedimiento del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC) de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales.* En particular sus artículos 13, 14, 18 y 22.

3. Aprobar por asentimiento las propuestas de modificaciones de algunos formatos propios/adaptados del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC):

- *FSGC-P04-03: Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso (Grados)*: En particular: eliminar el epígrafe 4.2. *Procedencia comarcal de los estudiantes de la provincia de Cádiz*; considerando que: dicho análisis no es necesario para identificar los problemas que tienen los títulos de Grado con las elevadas tasas de abandono, bajas tasas de adecuación; las bajas tasas de rendimiento, éxito, evaluación y graduación.
- *FSGC-P03-03 Autoinforme de seguimiento de los títulos*. En particular: añadir indicadores propios del SGCC (ISGCC) y eliminar un indicador del SGC-UCA en tablas 2 y 5 del Anexo 1. Y añadir una indicación nueva. La mayor parte de estas modificaciones tienen que ver con otras modificaciones (de formatos o documentos del SGCC) aprobadas en esta reunión.
- *FSGC-P02-02: Informe de Gestión*. En particular: en tablas 2 y 4 del Anexo 1, revisar indicaciones y notas a pie de tabla; añadir indicador del SGC-UCA (ítem de un cuestionario); e incluir modificaciones aprobadas previamente (en esta reunión y en la del 26/02/2026) para el formato *FSGC-P03-03 Autoinforme de seguimiento de los títulos*. En epígrafe del Criterio 5 (apartado III), Añadir indicaciones para análisis conjuntos.

Se acordó también Actualizar/publicar el *Catálogo de Formatos Propios y/o Adaptados del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC) de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales* (con todas las modificaciones de formato que se han ido aprobando en las últimas reuniones) cuando se apruebe el Informe de Gestión sobre el curso 2024-25 y el Plan de Mejoras (2026). Justificación: Posibilidad de que durante la elaboración del Informe de Gestión y el Plan de Mejoras surjan otras propuestas.

6. Aprobar por asentimiento el registro del *Informe de ejecución del PRograma de Orientación PREUniversitaria de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz (PRO-PREU) (Grados)* sobre el curso 2025-26.
2. Aprobar por asentimiento el registro del *Informe de ejecución del PRograma de Orientación y Apoyo al estudiante (PROA-HELIOS) del curso 2024-25 (FSGC P06-02)*.
3. Aprobar por asentimiento la propuesta del *Programa de Orientación Preuniversitaria de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz, (PRO-PREU)* para el curso 2026-27.

Y, como es habitual en las reuniones ordinarias de la CGCC, se acordó también la aprobación por asentimiento del acta de la reunión anterior; no habiéndose presentado “asuntos de trámite”.